



S.O. 05/2024

ACTA RELATIVA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA S.O. 05/24 DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 12:00 horas del día martes 19 de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Sistema Municipal de Protección, en la Sala de Juntas, del piso 7 del Edificio Eloy S. Vallina, con el propósito de llevar acabo la Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de conformidad con lo establecido en los artículos 143 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a las disposiciones señaladas en el Reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Chihuahua, desarrollándose la siguiente:

ORDEN DE DÍA

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA MISMA
4. INFORME DE ACTIVIDADES
5. INFORME DE INTERVENCIÓN EN ESCUELAS POR PARTE DE ASOCIACIONES CIVILES
6. INFORME DE ACUERDOS
7. PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.
8. INTERVENCIÓN DE LA MESA DE SEGURIDAD ESCOLAR
9. ASUNTOS GENERALES
10. CIERRE DE SESIÓN

**DESARROLLO
DE LA SESIÓN**

La Secretaria Ejecutiva da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria S.O. 05/2024 del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, concediendo la palabra al Secretario del Ayuntamiento el Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, en su doble carácter de Secretario de Ayuntamiento y suplente del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, (artículo 14, pf segundo del Reglamento del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes), se procede a desarrollar el **PRIMER** punto del orden del día de la manera siguiente:



S.O. 05/2024

PRIMERO. BIENVENIDA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN, EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA. (Art. 14, párrafo segundo del RSPINNA)

El Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, agradece la asistencia a cada uno de los integrantes del sistema municipal y a su vez agradece la presencia de los invitados especiales que asisten a dicha sesión, así como también el agradece el trabajo de colaboración que se se hace en favor de la niñez y la adolescencia a través de cada uno de los integrantes del sistema y de otras instancias como estatales y la sociedad civil organizada.

La Secretaria Ejecutiva Municipal agradece las palabras de bienvenida por parte del Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón y se procede al desarrollo del **SEGUNDO** punto del orden día:

SEGUNDO. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

En este punto la Secretaria Ejecutiva procede al pase de lista de los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para verificar el quorum legal y seguir con el desarrollo de la sesión, se procede al pase de lista:

A. Ejecutivo Municipal.

1. Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente del Sistema.
2. Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del Ayuntamiento.
3. Lic. Ana Imelda Jurado Muñoz, Secretaría Ejecutiva Municipal.
4. Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva, Directora de Desarrollo Humano y Educación.
5. Lic. Julio Cesar Salas González, Director de Seguridad Pública Municipal.
6. C.P. Karina Aidée Olivas Maldonado, Presidenta del DIF Municipal.
7. Lic. Lydia Terrazas Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.
8. Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, Director del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.
9. Arq. Adriana Díaz Negrete, Directora de Desarrollo Urbano y Ecología.
10. C. Fernanda Bencomo Arvizu, Directora del Instituto Municipal de Cultura.



S.O. 05/2024

11. Ing. Juan José Abdo Fierro, Director del Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud.
12. Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones.
13. Lic., José Luis de la Madrid Téllez, Director de Servicios Públicos Municipales.
14. Ing. Héctor Fernando Coarasa Simental, Director de Mantenimiento Urbano.
15. Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda Directora de Planeación e Innovación Gubernamental.

B. Regidor/a Representante de los Regidores del H. Ayuntamiento en el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (Art. 14 fracción IV del RSPINNA).

1. Lic. Leticia Irene Salinas Quintana. Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

C. Representantes de la Sociedad Civil y de la Academia. (Art. 14 fracción 1. V del RSPINNA).

1. Paulina Margarita Cuevas Castro. CASA DE CUIDADO DIARIO, A.C.
2. Lic. Hugo Ángel Grijalva Patiño. Directo de FAMILIA UNIDA, A.C.
3. Lic. Thelma Rivero Espinoza. Directora de PROMESA EDUCATIVA PARA MÉXICO, A.C.
4. Lic. Luis Carlos Echeverría Bolívar. Director de PAZ Y CONVIVENCIA, A.C.
5. Lic. Emma Cecilia Olivares Gándara. Directora de RED DE COHESIÓN. A.C
6. Lic. Ariana Guadalupe Barajas Contreras. Directora de COMUNIDAD Y FAMILIA, A.C.
7. Ing. Maurilio Anchondo Chávez. Director de ORIGAMI. A.C.
8. Florencia Vargas, AKAM SURA, A.C.
9. Lic. Julissa Jurado Monzón, RAKE, A.C.
10. Lic. Martín Alejandro Torres Chavarría, ACCIÓN COMUNITARIA PARA TU CIUDAD ,A.C.

Concluyendo el pase de lista, la Secretaría Ejecutiva Municipal le informa al Presidente del Sistema que existe quorum legal habiendo 18 de 25 de los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que se cuenta con el quorum legal necesario para proseguir con al **TERCER** punto del orden del día.

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA MISMA.



S.O. 05/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión la Secretaria Ejecutiva Lic. Ana Imelda Jurado Muñoz, solicito a los integrantes del Sistema Municipal, dispensar la lectura del orden del día ya que fue debidamente enviada con anticipación adjunta a la convocatoria, no habiendo comentarios al respecto se acuerda:

Acuerdo 01/2024. Las y los integrantes del Sistema Municipal aprueban por unanimidad el orden del día de la presente Sesión.

CUARTO. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva comienza con el siguiente tema:

ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS SECRETARÍA EJECUTIVA DE SIPINNA MUNICIPAL.

- Se concluye la **Reforma al art. 88 fracción XX del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para crear la Comisión de Regidores de Niñas, Niños y Adolescentes**, quedando dicha comisión de la siguiente manera Comisión Mujer, Familia, Igualdad de Género y **Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**.
- Se ha participado en cuatro sesiones del Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se llevo el **Taller de Sensibilización respecto a los Derechos de NNA y Perspectiva de Niñez e Infancia en los Planes de Trabajo de la Administración Municipal**, impartido por la UNICEF.
- Capacitación al personal de la Subdirección de Gobernación respecto a los Derechos de NNA, por parte de la CEDH y Modelo de Justicia Cívica para Adolescentes y Protocolo de Actuación para la detención de personas adolescentes en conflicto con la ley del municipio de Chihuahua.
- Se promovió ante el ayuntamiento una Reforma Integral a la reglamentación municipal, **OMITIENDO** la palabra **menores de edad**, por **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**
- Platica respecto a los Derechos de NNA a los alumnos de la Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano R.
- Se acudió a la Primera Encuentro de SIPINNAs Municipales.
- Se colaboro con SIPINNA Estatal en la divulgación y solicitud de apoyo a instancias municipales y sociedad civil organizada para llevar a cabo la consulta PROESPINNA.
- Se colaboro con SIPINNA Estatal en llevar a cabo la actividad "En Chihuahua levantamos la mano por la Niñez" Fin al Reclutamiento en Conflictos Armados en NNA"



S.O. 05/2024

- Taller Impactos y Afectaciones de las Violencias contra NNA desde el enfoque de salud mental y apoyo Psicosocial (UNICEF).
- FINALIDAD: Que los servidores públicos y así como también la sociedad civil organizada que trabaja con NNA, reconozcan los impactos y las afectaciones de las violencias contra NNA, los primeros auxilios psicológicos y el autocuidado.
- **CONVENIO CON UNICEF Establecer las bases de colaboración para el desarrollo de acciones en conjunto que contribuyan en el diseño, planificación, implementación, monitoreo y evaluación de acciones para garantizar en todo momento los derechos de la niñez.**
- Se llevo a cabo un foro dirigido a Nivel de Secundarias Estatales y Federales, Nivel Media Superior y Superior **Foro Cultura de Paz en y Desde Nuestra Escuela** con la asistencia de Jefaturas de enseñanza, Supervisión, Dirección, Subdirección, ATP, Trabajador/a social, Personal Docente, Personal Administrativo, teniendo un impacto a 349 asistentes
- Llevamos el **Taller de Sensibilización respecto a los Derechos de NNA y Perspectiva de Niñez** e Infancia en los planes de trabajo de la administración municipal, impartido por la **UNICEF**, teniendo un impacto a 60 servidores públicos de distintas dependencias.
- La Lic. María Teresa Alvarado jefa de departamento presenta el informe de la Comisión de Protección de NNA, a lo cual presenta cifras de casos atendidos y así como casos cerrados se agrega información al acta como anexo.

Acuerdo 02/2024. Las y los integrantes del Sistema Municipal aprueban por unanimidad el informe de actividades presentado por la Secretaria Ejecutiva en la presente Sesión.

QUINTO. INFORME DE INTERVENCIÓN EN ESCUELAS POR PARTE DE ASOCIACIONES CIVILES.

En este punto del orden del día la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Sistema que este punto sea en conjunto con el punto octavo del orden del día ya que se encuentran relacionados, a lo que la S.E. solicita su aprobación a los integrantes del Sistema y aprobando por unanimidad la moción de la S.E.

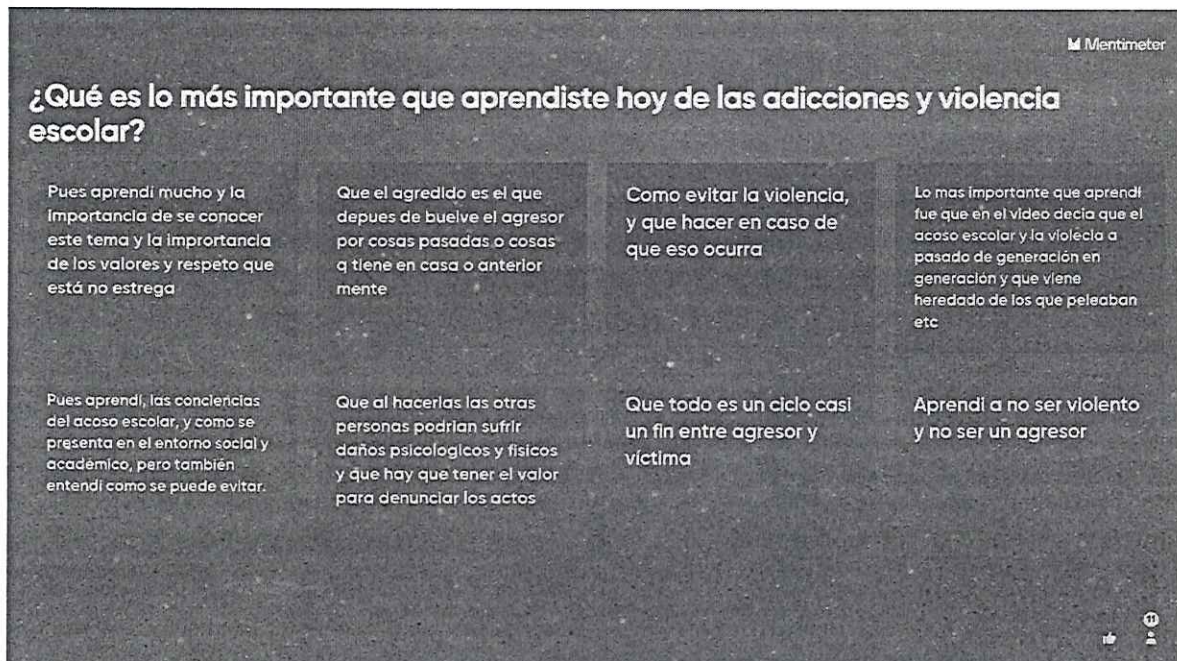
La S.E. solicita a la Asociación Civil ORIGAMI, A.C., y a la Secretaria de Educación y Deporte, se presente el informe a los Integrantes del Sistema, de las intervenciones que se dieron en distintas instituciones educativas coordinadas desde la Secretaría Ejecutiva Municipal, dichas intervenciones fueron a alumnos de secundaria y docentes con los siguientes temas: Acoso y/o violencia escolar, adicciones, *Protocolo de Actuación*, *Abuso Sexual* y *Reglamento de Justicia Cívica*, a 13 escuelas estatales y federales, teniendo un impacto de 377 docentes capacitados.



S.O. 05/2024

Se coordinaron pláticas niñas, niños y adolescentes de distintos centros escolares con temas de *Ciberbullying*, *violencia en el noviazgo*, *Justicia Cívica*, prevención de adicciones y proyecto de vida, estas intervenciones se dividieron en 5 zonas: zona sur 10 escuelas secundarias; zona centro 7 escuelas secundarias; asentamientos indígenas 6 escuelas primarias; riberas de sacramento 5 escuelas primarias; quintas carolinas 3 secundarias, teniendo un impacto aproximado de 432 entre niñas, niños y adolescentes atendidos.

Algunas conclusiones a estas intervenciones fueron las siguientes:





S.O. 05/2024

¿Qué aprendimos el día de hoy y como podemos aplicarlo?

Fue significativo conocer algunos efectos y síntomas de drogas comunes para detectar en alumnos que estén en riesgo de adicciones	La clasificación de las drogas, sus efectos tan adversos y lamentables. Formas de detección. Muy interesante. Gracias	Aprendimos sobre la drogadicción sobre todo efectos, cómo identificar a nuestros alumnos, y el fentanilo la gravedad de este. Puedo aplicarlo al detectar y canalizar a mis alumnos	Aprendimos sobre los distintos tipos de drogas, sus causas y consecuencias, como podemos identificarlas y que podremos hacer caso de detectar
Sobre los tipos de drogas, efectos, daños a la salud, y la manera en como poder detectar a un consumidor, también el cómo podríamos ayudarlos	Una mayor orientación como adultos, para saber detectar con mayor detalle problemáticas de adicción con nuestros jóvenes	Aprendimos algunas de las características que los alumnos pueden presentar si tienen consumo de algún tipo de sustancia adictiva	Conoci los síntomas del consumo y abstinencia de las diferentes drogas para poder detectarlo en los alumnos y actuar de forma inmediata

¿Que podrías aplicar de lo aprendido hoy en tu centro escolar?

Pensar en estrategias mas específicas para abordar los problemas de una manera temprana	Es una oportunidad para el docente es una herramienta funcional, sobre todo por el desconocimiento actual y la intriga que se atraviesa sobre el actuar que debemos tener	Si. Alta aplicación a las condiciones del contexto de esta secundaria.	Nunca poner a la víctima y al victimario a exponer la situación en un mismo lugar.
Participar con mi colectivo docente en las tareas de fomento a la sana convivencia. Mantener canales de comunicación para apoyar a los alumnos que presenten situaciones de conflicto.	Formas de co. O actuar ante alguna situación de violencia en el aula	TODAS LA RECOMENDACIONES QUE SE NOS DIERON	Me parece que todo es importante, quizá haría una mezcla de todo para evitar accidentes y mejorar la conducta de los alumnos

Acuerdo 03/2024. Las y los integrantes del Sistema Municipal le aprueban a la S.E. que el punto ocho del orden del día sea presentado en conjunto ya que están relacionados, a lo que los integrantes del Sistema lo aprueban por Unanimidad.

Las y los integrantes del Sistema Municipal aprueban por unanimidad, el informe presentado por la asociación civil ORIGAMI, A.C., y la Secretaría de Educación y Deporte, aprobando y haciendo el compromiso de tener dentro de sus planes de trabajo sensibilizar en temas de



S.O. 05/2024

niñez e infancias, así como seguir como manera permanente las intervenciones en las escuelas con diferentes temas tanto a docentes, alumnos y padres de familia.

SEXTO. INFORME DE ACUERDOS

En este punto la Secretaría Ejecutiva expone a los integrantes del Sistema los avances de los acuerdos tomados en la Sesión anterior a lo que señala lo siguiente:

Acuerdo 03/2023. Las y los integrantes del Sistema Municipal aprueban por unanimidad, que mandaran información más detallada a la Dirección de Planeación e Innovación, al momento que toque evaluar los programas y acciones dirigidos a niñas, niños y adolescentes del Plan

Respecto a este acuerdo la S.E. informa que la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental hace cambios en los formatos de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Chihuahua, informando que estos cambios van dirigidos a que todas aquellas dependencias que tengan programas que impacten a NNA, deberán especificar cuantas, niñas, niños y adolescentes fueron beneficiados de determinado programa, así como determinando la edad década grupo, permitiéndonos esto tener una mejor evaluación de las acciones que emprende la administración municipal y a donde van dirigidos mayormente los programas municipales que son específicamente para NNA.

Acuerdo 04/2023. Las y los integrantes del Sistema Municipal aprueban por unanimidad, que la secretaria ejecutiva gestione las medidas necesarias para llevar una capacitación de presupuestos con perspectiva de niñez e infancia.

Respecto a este acuerdo la S.E. informa a los integrantes del Sistema que el día 17 de junio del año 2023 se llevo el **Llevamos el Taller de Sensibilización respecto a los Derechos de NNA y Perspectiva de Niñez e Infancia** en los planes de trabajo de la administración municipal, impartido por la **UNICEF**, teniendo un impacto a 60 servidores públicos de distintas dependencias, y sumándose al anexo del presupuesto de egresos de NNA la Dirección de Desarrollo Económico.

Acuerdo 05/2023. Las y los integrantes la secretaria ejecutiva lance la Con Protección Integral de Niñas, Niños y



an por unanimidad, que Sistema Municipal de

CONVOCA

Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas
para formar parte del
Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas,
Niños y Adolescentes de Chihuahua.





S.O. 05/2024

Respecto a este acuerdo la S.E. informa a los integrantes del Sistema que de acuerdo con la convocatoria publicada para que se sumen tres asociaciones civiles al sistema se informa que las asociaciones civiles que se suman a los trabajos de SIPINNA son: ORIGAMI. A.C., RAKE, A.C., ACCIÓN COMUNITARIA PARA TU CIUDAD, A.C.

Acuerdo 04/2024. Las y los integrantes del Sistema Municipal aprueban por unanimidad, los avances de los acuerdos tomados en la Sesión anterior.

SEPTIMO. PROPUESTAS DE ACCIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

- Calendario de Intervenciones en Escuelas
- Plan Familiar de Protección Civil del Municipio de Chihuahua
- Formatos para la utilización de imagen de NNA y participación en alguna actividad pública
- Seguimiento acuerdos anteriores
- Compromiso por cada integrante del sistema que en el mes de abril se lleve a cabo alguna actividad o difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes y ser presentado en la prox. Sesión.

Acuerdo 05/2024. Las y los integrantes del Sistema Municipal aprueban por unanimidad, las próximas acciones que se tomaran por parte de la S.E, haciendo el compromiso tener avances en la próxima sesión del Sistema.

OCTAVO. INTERVENCIÓN DE LA MESA DE SEGURIDAD ESCOLAR

Este punto es presentado en el punto quinto del orden del día.

NOVENO.ASUNTOS GENERALES.

Pregunta la S.E. si alguien tiene algún asunto que tratar a lo que solamente la Presidenta del DIF Municipal la señora C.P. Karina Aidée Olivas Maldonado, toma la palabra y felicita las intervenciones realizadas y las colaboraciones que se han logrado a través de lo que es el SIPINNA y reitera la colaboración del DIF Municipal a través de todos y cada uno de sus programas.

El representante de UNICEF toma también la palabra y felicita las buenas prácticas llevadas a cabo por el SIPINNA Municipal y comenta que le gustaría fortalecer la comisión de protección en cómo se lleva el control de su información, a lo que la S.E. pregunta a los integrantes del Sistema su aprobación para dicha propuesta, a lo que **los integrantes del Sistema lo aprueban por UNANIMIDAD de votos.**



S.O. 05/2024

ANEXOS

- Presentación de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA.
- Presentación de la Mesa de Seguridad y Prevención Escolar.
- Presentación de la AC ORIGAMI.
- Presentación de la Unidad de Niñas, Niños y Adolescentes (UNNA)

DECIMO. Cierre de Sesión.

La secretaria ejecutiva pregunta si existe algún comentario o algún asunto más que tratar ya que es el último punto del orden del día.

No habiendo más que tratar el Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón Secretario del Ayuntamiento y en su calidad de Presidente Suplente del Sistema Municipal, agradece las asistencias a cada uno de los presentes, y cierra la Cuarta Sesión Ordinaria S.O. 05/24 del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Chihuahua, a las 14:10 horas del día 19 de marzo del año 2024.

Integrantes del Sistema Municipal Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón
Secretario de Ayuntamiento

en suplencia del Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente del Sistema (art. 14 segundo párrafo del RSPINNA)

Lic. Ana Imelda Jurado Muñoz
Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes